

ACTA N° 29 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

Se deja constancia que la presente sesión se realiza en la Sala de Alcaldía, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 593, segundo piso, debido al siniestro que afectó el inmueble del Centro Cultural, donde está la sala oficial de sesiones del Concejo.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega de avance Programa Aniversario 2013. DIDECO.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.
- 5.2.- Fijar fechas para presentación proyectos de presupuesto año 2014, Área Educación, Salud y Municipal.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 08 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejel Sr. Marican, señala que en la pagina N° 8, punto 6.1, donde dice "solicita que ojala se le pueda comunicar que esos temas le corresponden aclararlos a la corporación y no a él, ya que actualmente esta desvinculado de la municipalidad, debe decir "solicita que ojala se le pueda comunicar que esos temas le corresponden aclararlos a la municipalidad y no a él, ya que actualmente esta desvinculado de la municipalidad".

Concejel Sr. Reus, manifiesta que en la pagina N° 8, punto 6.1, donde dice "la próxima semana se va a desarrollar el Campeonato de Futbol Senior en la comuna", debe decir "la próxima semana se va a desarrollar el Campeonato Nacional de Futbol Rural Senior en la comuna".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta N° 10, de fecha 04 de Octubre de 2013, de la Junta de Vigilancia Sector Costa Pitruquén, remite proyecto de 5to. Seminario de Juntas de Vigilancias Rurales, a realizarse en el Club de Pesca y Caza de la comuna de Pitruquén, siendo el objetivo de este proyecto mejorar y fortalecer la coordinación entre Carabineros y las Organizaciones Vecinales Rurales para la prevención del delito, convirtiéndose además en un espacio de retroalimentación en las temáticas de la seguridad ciudadana, y el cuidado y mantención y uso de los equipos radiales de comunicación.



2.2.- Carta de fecha 7 de octubre de 2013, de Cristina Nahuelfil Navarro, Presidenta de la Comunidad Indígena Dalpín Coihueco, tiene el agrado de invitar al Alcalde y a los funcionarios de la Secplan señores Rodrigo Sandoval y Benjamín Díaz, y del Departamento de Obras Municipal el Sr. Domingo Antiman, y al Concejal Martín Salazar Carvajal, a una reunión donde trataran diversos temas, como el Abasto de Agua Rural y arreglos de camino, para el día Jueves 17 de Octubre del presente año, a las 16:30 horas, en su sede comunitaria.

- Sr. Presidente hace extensiva la invitación a todos los señores concejales que quieran participar.

* Concejal Sr. Martín Salazar, solicita al Sr. Presidente, mas orden durante el desarrollo de la reunión, y que sus colegas cuando quieran opinar soliciten la palabra.

2.3.- Carta de fecha 10 de octubre de 2013, de Nicol Barrera Hoger, Presidenta de la Asociación de Basquetbol, en representación de los clubes deportivos perteneciente a la Asociación, para agradecer el apoyo incondicional a esta disciplina deportiva con la subvención municipal entregada el presente año, así como en los años anteriores, ya que sin esta valiosa subvención municipal no podría realizarse el Campeonato de Basquetbol, el cual reúne a 10 clubes deportivos varones y a 5 clubes deportivos damas, con lo que se ven beneficiados directamente 180 deportistas y unas 250 personas indirectamente. Por lo anterior es que esperan poder contar nuevamente con el apoyo de este Alcalde y su concejo municipal, para la subvención municipal año 2014.

Por otra parte, informan acerca de la gestión para obtener recursos y beneficios que han ido en apoyo a las actividades realizadas en el año.

* Concejal Sr. Ibarra, sugiere que el campeonato de basquetbol sea más local, ya que dentro de los diez equipos que se mencionan, solo cuatro son de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Reus, dice que cuando no hay gente en la comuna que quiera participar tienen que traer equipos de afuera, sería bueno incentivar a los jóvenes, pero muchas veces hay que buscarlo casa por casa para que participen.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que con el tiempo se ha ido matando el deporte local, pasó en el futbol y ahora está sucediendo en el basquetbol.

- Sr. Presidente, dice que como municipalidad pueden hacer llegar un documento a la Asociación de Básquetbol, y plantear las sugerencias de los Concejales. Esta petición se verá junto a las otras solicitudes de subvención

2.4.- Carta de fecha 7 octubre de 2013, de la Comunidad Indígena Puraquina, Comuna de Pitrufrquén, para reafirmar el apoyo a la Escuela San Ramón de Puraquina, para que nos sea cerrada ya que este espacio los representa como indígenas, donde participan en encuentros de la cultura y tradiciones, valorando el entorno. Están consientes de la función que cumple y presta esta escuela unidocente; es por eso que desean que continúe o perdure en el tiempo por el valor que tiene en el entorno cultural mapuche y por ningún motivo quieren que se pierda

- Sr. Presidente, comenta que los apoderados de la Escuela San Ramón tuvieron audiencia con la Seremi de Educación y con el Super Intendente de Educación don Oscar Millar, el día viernes pasado, donde expusieron sus inquietudes manifestando que no aprueban el posible cierre de la escuela. La Seremi esta en conocimiento de la situación del Departamento de Educación, y ellos no tienen la atribuciones para ordenar otra cosa. Pero él, les dijo que si habían recursos externos que financien el funcionamiento de la escuela, no habría inconveniente en mantener la escuela, de lo contrario la municipalidad no puede hacer mucho.

2.5.- Carta de fecha 7 de octubre de 2013, de la Comunidad Indígena José Curihuil del sector de Alto Mirador Comuna de Pitrufrquén, para reafirmar el apoyo a la escuela San Ramón de Puraquina, para que no sea cerrada, un espacio que los representa como comunidad.

Están consiente de la función que cumple y presta esta unidad educativa; es por eso, que proponen que continúe o perdure en el tiempo por el valor que tiene para el entorno cultural mapuche ya que este espacio les representa.



Concejal Sr. Lizama, dice que entiende que este tema no está en tabla, pero dado a la presencia de los vecinos y apoderados del sector, le es necesario aclarar que los propios vecinos del sector le han hecho saber que a él se le ha endosado la responsabilidad del cierre de este colegio. Y en este sentido aclara a los vecinos que él no tiene responsabilidad alguna en este tema, ni los demás concejales, ellos no administran la Municipalidad, es el Alcalde el administrador, es la propuesta del Alcalde a los concejales. Como concejales no tienen a facultad ni para el cierre de una escuela, ni para abrir otra escuela.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta que se utilice a los apoderados, cuando la Seremi dice que no está de acuerdo en cerrar este colegio, pero tampoco entregan más financiamientos para cubrir sus necesidades. Ahora todos hablan de la cosmovisión del pueblo mapuche, pero tampoco hay un ítem donde se destinen recursos para las escuelas con un 100% de niños de origen mapuche.

* Concejal Sr. Ibarra, comenta que así como hoy la escuela de Colga y de Puraquina culpan a los concejales, se vendrán otras escuelas encima de ellos, porque se le endosa la culpa a los concejales, los apoderados tienen rabia, pero lamentablemente el tema de educación viene mal desde hace muchos años, por eso la educación debiera ser estatal, no se ha hecho nada para aumentar la matrícula en las escuelas municipales, cada día se van mas alumnos tanto en el sector rural como urbano. Pero para tranquilizar a los apoderados, señala que ellos todavía tiene que analizar el PADEM y aprobar antes del 15 de noviembre.

- Sr. Presidente, dice que están presente los apoderados de la Escuela de Colga, apoyando a una profesora que está propuesta en el PADEM para reducción de horas, la Sra. Franco. También está propuesto eliminar las horas de las dos personas que cumplen funciones como Asistentes de la Educación, labores administrativas y otras de aseo. Y en otro tema quieren ver la posibilidad de poder insertar un Pre-Kinder en la Escuela de Colga, comprometiéndose a ver este tema a nivel regional, cuentan con la infraestructura para hacerlo, y con la ley SEP ver a la posibilidad de mantener a una de las asistentes de la educación.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, informa que el viernes 11 de octubre de 2013, en la mañana muy temprano los vecinos de calle Los Trapenses del sector ultra estación se tomaron el acceso de esta calle frente a camino a Toltén en protesta con neumático quemados y pancartas, producto de la noticia de la modificación presupuestaria del concejo pasado, en la cual, fueron modificados los monto de adquisición de terrenos de calle Los Trapenses. Y en relación a esta situación, señala que dio la cara frente los vecinos, y les explicó detenidamente el por qué del cambio momentáneo y se comprometió a cuanto antes restituir los dineros a esta cuenta para la adquisición de estos terrenos y de esta forma concluir este anhelado proyecto de pavimentación.

3.2.- El día lunes 14 de octubre de 2013, se realizó una importante reunión en relación al mejoramiento de la ruta S-65 Camino Pitrufrquén -Ñancul, en la escuela San Ramón de Puraquina Alto, en la cual participó don Carlos Fuentes, Jefe de División del Gobierno Regional, el Inspector Fiscal de Vialidad que supervisa el proyecto, gente de la empresa García Gross, vecinos del sector y representantes de la Municipalidad de Villarrica y de Pitrufrquén. En la cual, se dio a conocer el alcance del proyecto, la nueva berma de 1.50 mts., que servirá de ciclo vía, el mirador que se instalará en beneficio de los turistas, y la ubicación de las 14 garitas nuevas en el tramo perteneciente a la comuna, y la nueva fecha de termino de las obras que será el 30 de abril de 2014.

3.3.- El jueves 17 de Octubre, a las 14:00 hrs., en el Salón Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, ubicada en calle Andrés Bello N° 841, se llevará a efecto la ceremonia de entrega simbólica de bienes del programa Yo Emprendo Semilla Chile Solidario, de la comuna de Pitrufrquén. Realiza esta invitación FOSIS Araucanía.



3.4.- El jueves 17 de octubre, a partir de las 15:00 hrs., se llevará a efecto la Ceremonia de Certificación de 40 Mujeres que realizaron cursos de capacitación en "Deshidratado de fruta y hongos comestibles" e "Higiene y manipulación de alimentos", cursos realizado en convenio con PRODEMU, dicha actividad se realizará en el salón auditorium del Hospital de Pitrufquén.

3.5.- El día viernes 18 de Octubre a partir de la 09:00 hrs., se llevará a efecto el 5to Seminario de Juntas de Vigilancia Rural, la actividad se desarrollará en el Club de Pesca y Caza de Pitrufquén.

3.6.- Por ultimo informa, que los días 18, 19 y 20 de octubre se llevará a efecto en el estadio de nuestra comuna, el campeonato Nacional de Futbol Rural Senior, las comunas que participan en dicho certamen, son, Villa Alemana, Bulnes, Calbuco, Valdivia, Angol y Pitrufquén.

Comenta que se está trabajando en la iluminación, están preparando todo el material para instalar lo focos.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega de avance Programa Aniversario 2013. DIDECO.

- Sr. Presidente, al respecto comenta que a los vecinos de calle los Trapenses le dijo que incluso existía la posibilidad de no realizar el show aniversario de la comuna, ya que esos recursos se podrían utilizar para el proyecto de calle Los Trapenses.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, presenta cotizaciones a los Sres. Concejales de variadas productoras, los valores fluctúan entre los 15 millones y los 21 millones, para el show aniversario, por ejemplo Chico Trujillo más humorista más baile entretenido por \$16.660.000; Douglas y otros por \$15.470.000.

* Concejal Sr. Ibarra, comenta que Walter Rivas participa en varias de las productoras que se mencionaron, la primera cotización es la más aceptable, junto con la de Roger, además piensa que hay otros productores con los cuales se podría cotizar un show con valores más bajos.

* DIDECO Sra. Amelia Riquelme, comenta que esta debe ir a una licitación, la cual debe realizarse lo antes posible, ya que los valores pueden aumentar.

* Concejal Sr. Ibarra, comenta que también está la posibilidad de contratar de forma directa a los artistas.

* Concejal Sr. Salazar, considera que el show aniversario es una tradición en la comuna y que debe hacerse de todas maneras. Además el Presidente de la comisión de cultura puede participar en la elección de los artistas y buscar artistas más económicos, algo parecido a la Truchada, para no gastar tantos recursos sobre todo con los problemas que hoy tiene la municipalidad.

- Sr. Presidente, propone que la comisión trabaje en conjunto con la DIDECO para buscar la mejor opción.

* Concejal Sr. Marican, dice que no pueden comparar los eventos, son todos muy distintos. Pero no entiende para que se presentan estas cotizaciones si anteriormente el Alcalde comento que quizás no se haría show aniversario.

* Concejal Sr. Lizama, solo solicita definir la propuesta a raíz de la crisis económica de la municipalidad, no se pueden dar el lujo de gastar 25 o 30 millones de pesos. No comparte con su colega Salazar, cuando dice que es una tradición, ya que se contradice con lo que dijo en años anteriores.

- Sr. Presidente, manifiesta que se reunirá con su equipo de trabajo para definir este tema.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.

- Encargada de Contabilidad Sra. Yorgina Burgos, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Departamento de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	73.898.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			73.898.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	6.000.-
21	02	PERSONAL A CONTRATA	5.000.-
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	8.000.-
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000.-
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	210.-
35		SALDO FINAL DE CAJA	51.688.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			73.898.-

* Concejal Sr. Lizama, consulta a que obedece la contratación del Químico Farmacéutico, en un informe del control se hizo la observación pero no se había considerado anteriormente.

- Directora Dpto. Municipal Sra. Verónica Aravena, dice que la químico farmacéutico es necesidad del servicio, se hizo una contratación por medio jornada, pero ella aceptó si se contrataba por 44 horas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta cuales son las funciones de la química farmacéutica.

- Directora Salud Dpto. Municipal Sra. Verónica Aravena, señala que desde el CSR, coordina todos los medicamentos, vencimientos, normas técnicas y sanitarias.

- Sr. Presidente, dice que no se había contratado antes, no habían en Pitrufrquén, pero se hizo el seguimiento y se contrato a esta persona.

Encargada de Contabilidad Sra. Yorgina Burgos, dice que además había muchos problemas para comprar algunos medicamentos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se hizo un llamado y llegaron varios químicos farmacéuticos a postular, se contrató por 44 horas, pero en la dotación estaba considerada por 22 horas, para el próximo año está considerada con 44 horas.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si se están haciendo las rondas adicionales. Además dice que participó en la inauguración de los proyectos participativos de la posta de Carilafquén, y conversando con los dirigentes y pacientes le han comentados que no llegan útiles de aseo y además el médico llega a trabajar a las 11:00 a.m., personalmente ha estado reclamando insistentemente por este tema y solicitó que las rondas se hicieran con dos médicos. Solicita que se vaya normalizando la atención en beneficio de los usuarios.

- Sr. Presidente, aclara que si bien es cierto hay dos médicos para las rondas adicionales, uno de ellos asiste a los pacientes postrados, y el otro médico tiene la capacidad de atender a 15 o 10 pacientes, el horario es un tema que debe mejorar, ya que debieran estar trabajando máximo a las 09:30 A.M.



- Concejal Sr. Lizama, dice que este tema se acordó hace mucho tiempo, la Directora de Salud se comprometió a mejorar el horario de atención de los médicos.

- Directora Dpto. Salud Sra. Verónica Aravena, aclara que respecto a los insumos, el Departamento tiene algunas postas que pertenecen al Departamento, y otras que pertenecen al comité de salud. Respecto a los horarios de los médicos señala que generalmente se están cumpliendo con los horarios, ella ha estado supervisando esta situación en terreno.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que también consultó si contaba la posta con libro de reclamo.

- Sr. Presidente, solicita a la Directora una minuta con las postas que pertenecen al Departamento de Salud y cuáles no pertenecen. A continuación solicita pronunciarse sobre la modificación presentada.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

5.2.- Fijar fechas para presentación proyectos de presupuesto año 2014, Áreas Educación, Salud y Municipal.

* Luego de un debate Sres. Concejales acuerdan realizar las reuniones de análisis del presupuesto Municipal año 2014 por área, en las siguientes fechas:

- Área de Educación, Lunes 04 de Noviembre de 2013, a las 15:30 horas, local por definir.
- Área de Salud, Martes 05 de Noviembre de 2013, a las 15:30 horas, local por definir.
- Área de Municipal, Miércoles 06 de Noviembre de 2013, a las 15:30 horas, local por definir.

- Sr. Presidente, solicita a Sres. Concejales autorización para ingresar un nuevo punto en la tabla.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

5.3.- Modificación nombres y montos Proyecto FRIL.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que respecto a algunas observaciones realizadas por el Gobierno Regional y que tiene que ver con los nombres de los proyectos y pequeñas modificaciones en los montos, que se indican a continuación, solicita la aprobación respectiva, según se informa:

- "Construcción Colector Aguas Lluvias calle Palazuelos, entre Balmaceda y Domingo Santa María, Pitrufoquén", se modifica a "Construcción Colector Aguas Lluvias calle Palazuelos, Pitrufoquén. Por un monto de \$15.000.000"

- "Reposición Cancha Gimnasio Municipal Pitrufoquén", el nombre queda tal cual, solo cambia el monto, por \$ 45.777.000.-

- "Construcción Cancha de tenis para recinto Deportivo Pitrufoquén", se modifica a "Construcción Cancha de tenis, Pitrufoquén", se mantiene el monto de \$ 33.780.000.-

- Construcción Refugios Peatonales Rurales, por un monto de \$ 14.999.000, se modifica el monto en \$ 15.000.000.-

- "Construcción Multicancha del Mono y Cierre Cancha de Villa Tuma, queda tal cual sin modificaciones, por \$ 18.000.000.-

- "Construcción Pavimentación prolongación calle Galvarino Riveros", se modifica a "Construcción Pavimentación calle Galvarino Riveros", por \$ 33.200.000.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad las modificaciones presentadas para los proyectos FRIL.



6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar solicita el informe que le corresponde al Alcalde entregar en la última reunión de cada mes, respecto a todas las contrataciones del personal.

* En segundo lugar, se refiere a la página de transparencia, hay una atraso considerable en la información de cada departamento, ingresó a buscar decretos, y por ejemplo al 7 de octubre del 2013, hay decretos de pago hasta abril de 2013 y decretos alcaldicio exento hasta febrero de 2013 y decretos a tercero no hay, esta situación se repite en Salud y Educación.

* Señala que también es importante poder hacer una cambio de sala para las reuniones de concejo, es muy incomodo y se pierde la solemnidad de las reuniones.

* También informa que el día viernes 11 de octubre, se realizó la reunión de la Comisión de Educación, donde se analizó y se presento el PADEM 2014 a los Concejales, a la cual, solo asistieron cuatro concejales, se realizara un informe al respecto, pero faltó analizar el presupuesto y la dotación.

* Además, señala que la semana pasada el Sr. Presidente le privó la palabra en Incidentes, por tal razón, solicita poder ingresar un documento, porque se le privó de su derecho constitucional y solicita al concejo poder dar lectura al documento. Se autoriza.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a dar lectura al documento ingresado.

"Quien suscribe; José Fernando Lizama Díaz, Concejal de la Comuna de Pitrufquén, tercera mayoría en la última elección municipal 2012, viene en exponer lo siguiente.

En sesión de concejo municipal del día martes 08 de octubre del presente año, se vulneraron mis derechos constitucionales al privarme de mi derecho de voz y voto, Título III de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que tiene como función hacer efectiva la participación de la comunidad y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Los concejales somos elegidos por votación popular para representar a la ciudadanía, y en nuestro rol fiscalizador corresponderá evaluar las actuaciones del Alcalde para verificar los actos municipales que se ajusten a las políticas, normas y acuerdos adaptados por el concejo en el ejercicio de sus facultades propias.

Por otra parte, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala del Concejo Municipal, se nos otorga ciertos minutos para presentar incidentes, de los cuales en la mencionada sesión los demás concejales ejercieron sus atribuciones, sin ninguna dificultad; no optante a mí se me negó este derecho, y vengo en dejar constancia que no aceptaré que se vulneren mis facultades constitucionales de parte del presidente de este concejo.

Finalmente vengo en solicitar que la presente sea parte de esta acta, sesión del 08 de octubre de 2013".

* Por último, sugiere poder sancionar en concejo municipal, la necesidad de recuperar las dependencias del club social, para beneficio municipal.

- Sr. Presidente, dice que está consciente de esta necesidad, producto a lo sucedido con el Centro Cultural.

6.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero que todo, aclara a su colega Marican que él no viene a patear las canillas de nadie, más bien viene a buscar la verdad en pos de la ciudadanía, cuando una autoridad dice algo lo debe mantener, no como pasó con el concejal Marican en la radio donde se contradijo en sus dichos.

* También considera que la página de transparencia de la municipalidad está muy atrasada, tiene que agilizarse el tema y actualizar a la brevedad.

* En otro tema, dice que en calle 12 de Febrero todavía están instaladas las banderas, no corresponde, a pesar de que se permita por todo el año, la gente nota despreocupación.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que han estado escasos de personal, por eso no se ha hecho ese trabajo.



- Sr. Presidente, señala que para retirar las banderas hay que utilizar el camión pluma, el cual está trabajando en el estadio en la instalación del sistema eléctrico.

6.3.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto al mismo tema que mencionó su colega Ibarra, considera que no es necesario usar el camión pluma, se puede hacer con una camioneta y una escala, tal cual se instalaron.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que hay dos personas trabajando con el eléctrico y los demás instalando las medias aguas sociales.

* Respecto al Club Social, considera que sería bueno recuperar este espacio, ya no cumple su función, y a la municipalidad le hace falta este espacio.

* Consulta por la Cancha N° 2, Proyecto de pasto sintético, cuando comenzaran los trabajos.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que se hizo la licitación pero no hubieron oferentes que cumplieran con los requisitos, por exceso de valor y por documentación que no presentaron de acuerdo a los requerimientos de la licitación. Por tanto se va hacer un segundo llamado de licitación pública, y la diferencia de precio que se genere se enviará a solicitar directo al Gobierno Regional.

* Luego consulta por los proyectos para la construcción y reparación de aceras, hay muchas veredas en malas condiciones en distintos sectores, por ejemplo en calle Caupolicán pasado Avda. 12 de febrero.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que deben enviar las peticiones.

* Además menciona algunas petición de garita en el sector de Reserva Rain, donde la Sra. Cristina Cruz.

- Sr. Presidente, dice que también deben considerar garitas en Mahuidanche camino a Reserva Raín, y para el cruce Nueva Etruria – Mahuidanche.

* Concejal Sr. Reus, dice que también en el Km 22 Mune, hace tiempo los vecinos vienen solicitando una garita.

6.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero que todo, se refiere al tema del club social, señala que la comisión del periodo anterior integrada por el Concejal José Lizama, Rodrigo Cuminao y su persona, entregaron un informe de fecha 23 de noviembre de 2010, donde se solicitó poder reintegrar el club social. Hace entrega al Señor Presidente de una copia del mencionado informe.

* Respecto a Calle Los Trapenses, solicita volver a trabajar y priorizar este proyecto.

- Sr. Presidente, dice que no es la Municipalidad la que esta atrasando el avance de este proyecto, el retraso de este proyecto se debe a que algunos de los dueños viven en Santiago.

* Finalmente, se refiere al show aniversario, aclara a su colega Lizama que él siempre estuvo en contra del gran gasto que se hace para realizarlo, pero no de su celebración, ya que se gasta mucha plata, se podría gastar menos y con esos recursos se podrían regalar canastas familiares para los más necesitados, entre otras cosas.

6.5.- Concejal Sr. Marican:

* En primer término, y para tranquilidad de los vecinos de Los Trapenses, considera que es necesario tener un dialogo abierto con ellos, agotar las instancias y si los propietarios no vienen, tendrá que ir la municipalidad a buscar a los propietarios, para llegar a una pronta solución. Si tiene que viajar el Secplan o el Alcalde cuentan con todo el respaldo del concejo, para así solucionar a la brevedad esta situación.

* En segundo punto, comunica que la reunión de la Comisión de Salud, se realizará el día Jueves 17 de octubre del presente, a las 15:30 horas, en sala de Alcaldía.

* En otro tema, señala que estuvo participando en una reunión en el sector de Mune Bajo, Club Adulto Mayor Las Violetas, quienes solicitaron poder enviar al eléctrico para la instalación de los enchufes en su sede.

* También manifiesta que le preocupa la entrega del proyecto de pavimentación de calle Balmaceda, el cual ya está terminado, pero en Balmaceda con Río Pedregoso la empresa rompió el cemento y no lo han reparado, al igual que al final del callejón dejó lleno de escombros.

- Sr. Presidente, solicita a la Directora de Obras supervisar esta situación.



* Además comenta que debido al incendio del centro cultural, donde también se vio perjudicado el conjunto Quitral, quienes están invitados a la República de Argentina, para ello están trabajando en recaudar fondos, necesitan aproximadamente \$ 250.000 para costear los gastos de traslado, y solicitan que la Municipalidad puede ir en ayuda y hacerles un aporte.

- Sr. Presidente, dice que llegó un documento de Quitral, consultaron en el Ítem de cultura, y quedan 100 mil pesos disponibles, monto que la municipalidad podría aportar.

* Concejal Sr. Ibarra, sugiere que como concejo también puedan dar un aporte.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere hacer una campaña entre ellos mismos, para reunir los recursos que necesita Quitral.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, encargado de transparencia del municipio, señala que respecto a los atrasos que mencionaron los señores concejales en la presente reunión, da a conocer que en el día de ayer envió un oficio a todos los departamentos solicitando la regularización de la información en la página de transparencia de la municipalidad, ya que tal situación había sido detectada, informa además que en cada departamento hay funcionarios responsables de subir la información en forma periódica, la que debe estar actualizada al día 10 de cada mes.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE